EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR como Ordenador del Gasto de la Corporación, procede a realizar modificaciones a los documentos adjunto a la invitación publica y cronograma del proceso de la **Invitación Publica No. MC-INV-014-2026,** a través de la presente **ADENDA**, previa las siguientes consideraciones:

- ✓ El concejo Municipal de Valledupar, adelanta actualmente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía, a través de **Invitación Pública No. MC-INV-014-2026**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE UNA JORNADA RECREODEPORTIVA CON LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y SUS FAMILIAS**.
- ✓ Que los documentos, estudio previo e invitación, fueron publicados en el SECOP II.
- ✓ Que, de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso, el plazo para la recepción de solicitudes de manifestación de interés y de limitación a MiPymes estuvo previsto hasta el día 24 de septiembre de 2026 a las 12:30 p. m.
- ✓ Que, conforme al cronograma del proceso, se encontraba prevista para el día 24 de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m. la publicación del aviso de limitación a MiPymes o, en su defecto, la indicación de que podrá participar cualquier interesado.
- ✓ Que, por circunstancias de carácter administrativo, la publicación anteriormente señalada no pudo efectuarse en la hora inicialmente establecida en el cronograma.
- ✓ Que, con el propósito de garantizar la publicidad, transparencia y participación de los interesados, así como el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para el desarrollo del proceso, resulta necesario modificar el cronograma, estableciendo una nueva fecha y hora para la publicación del aviso correspondiente y, consecuentemente, ajustar las actividades posteriores que dependan de dicha publicación.
- ✓ Que la modificación del cronograma se realiza con el fin de garantizar el término legal aplicable y permitir que los interesados dispongan del tiempo correspondiente para conocer las condiciones del proceso y ejercer sus derechos de participación.
- ✓ Por otra parte, por error involuntario, se adjuntó documento denominado ESTUDIOS PREVIOS que no corresponde a la versión correcta del documento que soporta el documento complementario de la invitación publica.
- ✓ Una vez identificado el error, y con el propósito de garantizar que todos los interesados cuenten con la información correcta y actualizada, se procede

mediante la presente adenda a sustituir el documento publicado inicialmente.

- ✓ Que, por lo anterior, se procederá a modificar el término previsto para la publicación de la constancia de limitación o no a MiPymes, así como a sustituir el documento denominado "Estudios Previos", publicado inicialmente de manera errónea, junto con los demás documentos que resulten necesarios, con el propósito de garantizar que la información disponible para los interesados corresponda a la versión correcta, completa y vigente del proceso. En consecuencia, se procederá igualmente a modificar el término establecido para la recepción de ofertas, con el fin de garantizar a los interesados el cumplimiento del término mínimo legal previsto para la presentación de las mismas, así como los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.
- ✓ Que el Decreto 1082 del 2015 establece: *Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

 La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato... (Negrita y cursiva fuera del texto original).
- ✓ Conforme a lo expuesto, se procede a realizar las modificaciones expuestas a los documentos del proceso y cronograma de la **Invitación Publica No. MC-INV-014-2026**, los cuales quedaran de la siguiente manera:

PRIMERO: sustituir el documento denominado "ESTUDIOS PREVIOS", publicado inicialmente con la Invitación Pública No. **MC-INV-014-2026**. El documento de que habla este artículo queda sustituido en su totalidad por el documento denominado "ESTUDIOS PREVIOS ORIGINAL FIRMADO", que se publica y adjunta con la presente adenda.

Por lo anterior, para todos los efectos del proceso, deberá tenerse como válido únicamente el documento que se incorpora mediante la presente adenda.

SEGUNDO: Modifíquese el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** de la **Invitación Publica No. MC-INV-014-2026,** en la plataforma de contratación estatal SECOP II, el cual quedara así: **"CRONOGRAMA"**

Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	*(24/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Proyecto y elaboro: Liseth Carola Pineda Barrio – Prof. Universitario de Contratación

Plazo máximo para expedir adendas	*(24/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(25/09/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	*(25/09/2026 6:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	*(25/09/2026 6:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

TERCERO: Las demás condiciones establecidas en la **Invitación Publica No. MC-INV-014-2026**, se mantendrán igual.

La presente adenda tiene como único objeto corregir y sustituir el documento adjunto publicado erróneamente y garantizar los términos legales para recepción de ofertas.

Las demás condiciones, requisitos, fechas y disposiciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-INV-014-2026 que no sean modificadas expresamente mediante esta adenda permanecen sin modificación y conservan plena vigencia.

Por lo expuesto, señor interesado y/o proponente, lo invitamos a leer detenidamente el presente documento y ajustarse a los términos previstos.

Dado en Valledupar, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Proyecto y elaboro: Liseth Carola Pineda Barrio – Prof. Universitario de Contratación